ACTA DE TERMINACIÓN BILATERAL ANTICIPADA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 60 DE 2026.

CONTRATANTE:	E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE VELEZ.
NIT:	900.067.136-6
CONTRATISTA:	KAREN VIVIANA RUIZ MORENO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.101.018.639 expedida en Bolívar - Santander
SUPERVISORA:	SUBDIRECTORA CIENTÍFICA
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DENTRO DE LOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE SALUD - EBS DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE VELEZ GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS EXPEDIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y PROYECTO APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 696 DE 21 DE ABRIL 2025".
VALOR:	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($17.500.000)
FECHA DEL CONTRATO:	SIETE (07) DE ABRIL DE 2026.
DURACION DE CONTRATO:	SIETE (07) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
NUMERO DE CDP:	No. 00-2026-CDP-171 DE FECHA TREINTA Y UNO (31) MARZO DE 2026.

En el municipio de Vélez, Santander, hoy **QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2026**, se reunieron los suscritos mayores de edad: **KAREN VIVIANA RUIZ MORENO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.101.018.639, expedida en Bolívar - Santander, y **YENY CECILIA RODRIGUEZ VALLE**, identificada con la cedula de ciudadanía número 32.763.815 de Barranquilla-Atlántico, Subdirectora Científica como SUPERVISORA del Contrato, a fin de realizar la terminación anticipada bilateral del Contrato de Prestación de Servicios No. 60 de 2026 conforme a las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1. Que entre las partes La E.S.E Hospital Regional de Vélez identificada con Nit: 900.067.136 y **KAREN VIVIANA RUIZ MORENO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.101.018.639, expedida en V Bolívar - Santander, se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 60 de 2026, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DENTRO DE LOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE SALUD - EBS DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE VELEZ GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS EXPEDIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y PROYECTO APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 696 DE 21 DE ABRIL 2025.".**
2. Que el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios fue **SIETE (07) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.**
3. Que el valor del contrato ascendió a la suma de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($17.500.000)**

4. Que se suscribió el acta de inicio del presente contrato el día **SIETE (07) DE ABRIL DE 2026.**
5. Que el CONTRATISTA por medio de oficio radicado el día 15 de SEPTIEMBRE de 2026, manifiesta que por motivos personales de fuerza mayor le impiden continuar con las obligaciones del contrato, solicita la terminación y liquidación de manera anticipada y de mutuo acuerdo del contrato de Prestación de Servicios N° 60 de 2026. **(SE ANEXA CARTA DE RENUNCIA).**

Por lo anterior las partes,

ACUERDAN:

CLAUSULA PRIMERA: Dar por terminado de manera anticipada, bilateralmente y de mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios No. 60 de 2026, suscrito entre la E.S.E. Hospital Regional de Vélez y **KAREN VIVIANA RUIZ MORENO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.101.018.639, expedida en Bolívar - Santander, celebrado el día SIETE (07) DE ABRIL DE 2026., cuyo objeto fue: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DENTRO DE LOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE SALUD - EBS DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE VELEZ GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS EXPEDIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y PROYECTO APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 696 DE 21 DE ABRIL 2025"**

CLAUSULA SEGUNDA: Una vez el **CONTRATISTA** realice la entrega del informe correspondiente a la **Cuenta N° 3 Y 4** a la entidad contratante, se procederá a verificar el informe y efectuar el **pago respectivo** y la **suscripción del Acta de Liquidación**, de conformidad con lo estipulado en el contrato.

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, en Vélez, Santander, hoy **QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2026.**

YENY CECILIA RODRIGUEZ VALLE
Subdirectora Científica
Área Gestora

KAREN VIVIANA RUIZ MORENO

Elaboro:	Reviso y viso:	Reviso y viso:
INGRID YOHANA AGUILERA Aux. Administrativa SORTESALUD	**JUAN FELIPE MEDINA MATEUS** Asesor Jurídico Interno	**NIDIA YANETH MORENO GUEVARA** Asesora Jurídica Externa